

Objetivo General del Comité Ambiental de la EST

Contribuir a la consolidación de una comunidad politécnica comprometida con el desarrollo sustentable, mediante la promoción de una cultura ambiental institucional, la gestión integral de residuos, la adopción de prácticas responsables en espacios académicos y administrativos, y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en alineación con la Política de Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional.

Objetivos específicos

1. Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plan de trabajo de acuerdo a la Política para la Sustentabilidad Politécnica.

- Identificar qué objetivos son relevantes para la unidad.
- Diseñar acciones específicas para cada uno (por ejemplo: eficiencia energética para el Objetivo 7, consumo responsable para el Objetivo 12).
- Alinear las actividades con la Política para la Sustentabilidad Politécnica.

2. Dar visibilidad a las acciones realizadas

- Mostrar en la página web institucional, redes sociales y medios internos de la Unidad Académica los proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incluir evidencias y resultados en los informes de actividades del Comité Ambiental.
- Usar carteles, infografías o publicaciones en redes institucionales para informar a la comunidad.

3. Organizar actividades de sensibilización y formación

- Ofrecer talleres, cápsulas informativas o pláticas para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Fomentar la participación de la comunidad en temas como cambio climático, equidad, salud, inclusión y sustentabilidad.

4. Implementar proyectos de impacto local

- Crear programas de reciclaje, compostaje o separación de residuos.
- Establecer sistemas de captación de agua, áreas verdes o techos verdes.
- Fortalecer el uso eficiente de la energía, reducir el uso de plásticos y papel, y fomentar la movilidad sustentable.

5. Fomentar el trabajo colaborativo

- Coordinar con áreas como servicios estudiantiles, laboratorios, academias, tutorías y estudiantes para iniciativas conjuntas.
- Promover vínculos con organizaciones de la sociedad civil, sector productivo o instituciones gubernamentales para fortalecer los proyectos.

6. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación

- Crear indicadores básicos para medir el avance en cada acción.
- Documentar con fotografías, reportes y encuestas de percepción.
- Preparar reportes semestrales o anuales con los resultados de las acciones realizadas.